

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional de resolución**, el día **jueves ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, a las doce horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/196/2023	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz.	La negativa de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, de recibirle en repetidas ocasiones su escrito y darle el trámite correspondiente.
JDC/13/2024	Josué Adaly Vásquez Castro.	La omisión por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para tramitar y realizar las diligencias necesarias y suficientes para investigar los hechos que denunció en su queja CQDPCE/CA/78/2023 y sus acumuladas CQDPCE/CA/79/2023, CQDPCE/CA/80/2023, CQDPCE/CA/81/2023 y CQDPCE/CA/82/2023, y ponerlas en estado de resolución.
JDC/17/2024	Javier Gerardo Martínez Ricárdez	La omisión de la Comisión Nacional de Honor y Justicia del Partido MORENA, de para dar el trámite correspondiente y resolver el procedimiento sancionador electoral, de fecha cinco de enero del año dos mil veinticuatro.
JDC/18/2024	Saúl Pazos Pineda y otros.	La convocatoria emitida por los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Popular, para el proceso interno de la selección de candidaturas del Partido a las Diputaciones al Congreso del Estado y Concejalías a los Ayuntamientos, en el Proceso Electoral 2023-2024.
JDCI/98/2023	Eugenio Jiménez y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-40/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se determinó la validez de la elección de autoridades Municipales de San Jerónimo Coatlán, Oaxaca.

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/99/2023	Eugenio Jiménez y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-40/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se determinó la validez de la elección de autoridades Municipales de San Jerónimo Coatlán, Oaxaca.
JDCI/100/2023	Andrés Agudo Ríos y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-40/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se determinó la validez de la elección de autoridades Municipales de San Jerónimo Coatlán, Oaxaca.
JDCI/109/2023	Camerino Arco García.	La omisión de la Presidenta Municipal y otros Concejales integrantes del Ayuntamiento de Santiago Choapam, Oaxaca, de convocarlo a sesión de cabildo para tomarle protesta al cargo de Regidor Propietario de Mercados del referido Ayuntamiento.
JDCI/116/2023	Roberto Salvador Díaz.	La omisión del pago de dietas; la obstaculización al desempeño de su cargo, entre otros, cometidos por el Presidente Municipal de San Martín Peras, Oaxaca.
JNI/104/2023	Gonzalo López Gijón y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-40/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se determinó la validez de la elección de autoridades Municipales de San Jerónimo Coatlán, Oaxaca.
JNI/108/2023	Ana Isabel Jiménez Juárez y otros	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-77/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se acredita a la persona que ocupará la presidencia comunitaria del Municipio de Santiago Xiacuí, Oaxaca; así como la omisión de establecer en el acuerdo, los demás cargos que fueron designados mediante el sistema normativo interno de la comunidad.
PES/11/2023	DATO PROTEGIDO	Probables hechos constitutivos de violencia política contra las mujeres por razón de género, atribuidas al Presidente, Tesorera y Secretaria Municipal de Villa de Tamazulapam del Progreso, Oaxaca.

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE OAXACA**

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
RA/08/2024	Josué Adaly Vásquez Castro.	La omisión por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para tramitar y realizar las diligencias necesarias y suficientes para investigar los hechos que denunció en su queja CQDPCE/CA/78/2023 y sus acumuladas CQDPCE/CA/79/2023, CQDPCE/CA/80/2023, CQDPCE/CA/81/2023 y CQDPCE/CA/82/2023 para ponerlas en estado de resolución.

**LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL**



LISTA COMPLEMENTARIA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo establecido en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional**, el día **jueves ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, a las doce horas**, por lo que el listado de asuntos a resolver anteriormente publicado se complementará con el asunto siguiente:

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
PES/01/2024	Josué Adaly Vásquez Castro.	La probable comisión de actos que infringen la normativa electoral, por parte del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña.

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL